

DIARIO DE ALMERIA

Año XVII. Núm. 4.630 Precio: 10 céntimos el ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado

Jueves 26 de Abril de 1928

Exposición Hispanoamericana

Sobre nuestra concurrencia

Ante todo, tributemos públicamente al hombre íntegro que rige los destinos de la provincia, nuestra más sincera aplauso por su intervención tan acertada y decidida a favor de la concurrencia de Almería a la Exposición de Sevilla, pues sin ella hubiésemos perdido lastimosamente el tiempo en cabildos e indecisiones y hubiésemos acabado por no adoptar nada en concreto, dando la desgraciada nota de patentizar nuestra indiosincrasia y nuestra falta de previsión para el porvenir, amén de otras cosas.

Y, rendida esta prueba de reconocimiento al Exmo. señor don Carlos Palanca, volvamos a nuestro tema.

Ya va tomando efectividad la idea de nuestra concurrencia al gran Concurso, en cuya campaña he de persistir hasta que sea un hecho real, y en el que se han de salvar muchos obstáculos; siendo el primero, la resistencia pasiva de algunos a colaborar en la obra emprendida, por una mal entendida apreciación.

Precisamente, en la última sesión de la Comisión provincial, en que se dió cuenta de la laudable gestión de nuestra primera autoridad civil, púsose de manifiesto mi aseveración, pues hubo quien exteriorizó que entre ir al Certamen y construir la Diputación un Asile para ancianos, preferiría esto a los demás.

He ahí un lamentable error, y más lamentable aún por prevenir de una persona culta y de relevantes condiciones.

En este error incurren muchos y hay que combatirlo, pues seguramente, como he dicho en artículos anteriores, no han meditado amplia y detenidamente sobre la importancia grande, enorme, transcendental, que nuestra entusiasta asistencia a la Exposición tiene para Almería por los muchos beneficios de indudable valor positivo que nos ha de reportar Dicho categoríamente así, «nos ha de reportar».

Almería ha de concurrir al Concurso, debe concurrir a él, realizando una espléndida manifestación de los inmensos tesoros que guarda, y exponiendo con todo lujo de detalles los medios y modos de impulsar esas riquezas.

Hay que saber lo que es una Exposición y para qué es, y hay que saber ir a ella, pues de esto depende el éxito que se obtenga.

Tomar parte en estos certámenes no significa acudir a ellos con un muestrario plétorico de objetos y exponerlos, seca y áridamente, a la contemplación del curioso «turista» para que las atraiga y vea solamente, sin otro fin, el progreso más o menos grande del expositor. No. No es eso.

Con acudir a estos concursos, última palabra del progreso en el comercio mundial, se persigue la finalidad práctica de colocar los productos, hijos del esfuerzo, o de atraer los capitales que, aventureros, buscan grandes negocios por todos los ámbitos del mundo, desde las heladas planicies polares hasta las intrincadas selvas de la zona ecuatorial, y ofrecerles el campo ubírico y fecundo en que puedan sembrar la semilla de sus actividades.

Almería no tiene industria, no tiene comercio, no tiene capital; pero tiene primeras materias que pueden ser la vasta cementación del palacio de sus ilusiones, que, de la quimera, pasa a la tangible realidad.

Tenemos uvas, minerales, espesos, mármoles, piedras de construcción y pavimentación, cales, sal, aguas medicinales, y un sol y un cielo, que no debiera cobijar bajo su incomparable bóveda a quien no supiera enaltecerlo.

Esas son las piedras angulares en que ha de basarse nuestra prosperidad, y si no tenemos capital y arrestos para levantar ese edificio, llamemos al artífice extraño, al gran financiero, que con el señuelo del brillante porvenir, emprende la obra lleno de entusiasmo.

Y eso es lo que hacemos, lo

que debemos hacer, acudiendo a la Exposición.

A ella, pues, se llevará la uva, como he indicado en anteriores artículos, con detalles de su cultivo, de su exportación, de su importancia, de las diferentes industrias y comercio que viven pendientes del negocio uvero, mercados a que se exporta y a los que se puede exportar la uva, informes científicos acerca de las excepcionales cualidades medicinales de nuestro exquisito fruto y la necesidad de su consumo, y palpable demostración a los norteamericanos que concurren al Certamen de que nuestras uvas, expuestas desde agosto a marzo, son de aguante y no albergan el germen de la famosa mosca mediterránea.

Debemos concurrir a la Exposición llevando todos nuestros minerales: hierro, plomo, plomo argentífero, plata, oro, platino, cuarzos, azules, zinc, ocres, magnesitas, estearitas, mármoles, etc., etc., pues es imensa la variedad, ya que la madera y Naturaleza mostró próspera, en sumo grado, con nuestra provincia cual lo ha sido con pocas regiones del mundo.

¿Llevaremos una muestra de los minerales solamente? No. Hay que llevar además a la plena convicción de los capitalistas visitantes del Certamen el gran negocio que supone la explotación de nuestras riquezas, con estadísticas, memorias, planos, etc., en que se demuestre la importancia de los yacimientos, especialmente en las minas de hierro. Su distancia a puerto, medios de transporte del mineral, y, como consecuencia, proyectos de ferrocarriles aprobados y en estudio, con descripción de los terrenos que han de atravesar y actividad que desarrollarían los que se pudieran construir.

Es preciso, asimismo, concurrir con el espero, con ese ramo tan importante de la producción almeriense, mostrándole en rama, elaborado y empaquetado, en lo que aquí se emplea, las cifras de los miles de quintales que se exportan anualmente y los productos que de él se obtienen, como el papel y el terciopelo, es decir, lo que se llevan de este país privilegiado y lo que después nos venden a altos precios.

Pueden exponerse los cuarzos que, en cantidades fabulosas, existen en Rodalquilar, que, aparte del oro y platino que contengan, pueden servir para la fabricación, en gran escala, del cristal en las mismas playas de San José; y las cales y la sal, especificando los múltiples productos químicos que se pueden obtener de ellas y el valor con que estos productos se cotizan en el mero mundo.

Debe hacerse la propaganda mediante análisis y concienciar a los estudios de nuestras abundantes aguas medicinales de Alfaro, Alhama, Sierra Alhamilla, Guardias Viejas, Guarros, Paterna, el Chorro, Fuente Santa y tantos otros manantiales, de que tan rica es la provincia de Almería.

Ha de llevarse a la Exposición todo aquello que se produzca o se dé en Almería, aunque nos parezca sin importancia o ridículo, porque en muchas de esas cosas ven ojos extraños negocios que nosotros ni siquiera hemos sospechado.

Y decidme: si, mediante el sacrificio de unos miles de pesetas, hemos concurrido al Certamen magno y conseguido que esos colosos del dinero y de las asombrosas empresas fijen la atención en nuestro país, estableciéndonos en él para la explotación de sus riquezas, dándonos en cambio trabajo, actividad y vida, ¿no prosperaría más todos, año habría mayores ingresos para nuestros organismos oficiales y, por ende, se podría llevar a efecto la construcción suntuosa de escuelas, carreteras, troneras, ferrocarriles, hospitales, asilos y todo cuanto permite la circulación del dinero y la abundancia?

El señor Gómez Cordero opina que deben suprimirse los que no sean aptos y mejorar sus retribuciones a los que por su capacidad de competencia y trabajo así lo merezcan.

Abundando en las manifestaciones anteriores el señor García Soria estiende que se debe aprobar el presupuesto como está y que la nueva Comisión ejecutiva, con un voto de confianza de la Junta, estudie la forma más conveniente en que ha de quedar formada definitivamente la plantilla de personal administrativo de la Cámara.

Así se acuerda.

Queda aprobado, con esta condición, el citado capítulo.

Se aprueba el capítulo segundo, referente a la Estación Ampelográfica y Laboratorio.

Capítulo tercero.—Publicidad.

Es aprobado.

Capítulo cuarto.—Gastos diversos.

En la Cámara oficial Uvera

EL PLENO DE AYER

En el domicilio social de la Cámara Oficial Uvera, tuvo lugar ayer la celebración de la sesión reglamentaria del Pleno de la Junta directiva de aquel organismo, con sujeción a la siguiente orden del día:

1º Proyecto de presupuesto para el próximo año económico.

2º Estación Ampelográfica; dimisión del ingeniero director.

3º Campaña sanitaria.

4º Campaña de exportación y potencia sobre el concurso de transportes.

5º Dimisión de los señores presidente y vicepresidente.

6º Asuntos que se propongan por los señores vocales.

Asistieron los señores Callejón Maldonado, presidente; Tapias López, García Soria, Rodríguez Felices, Chatón, Olivé y los del Treli, Martínez García, Cervantes, Lázaro de la Rosa, Cadenas, Morales Felices, Montañez, Gómez Cordero, Jefe Servicio Agronómico y administrador de Aduanas, Vozales; y Langlo, secretario.

Abierta la sesión a las doce de la mañana por el señor presidente, el señor secretario da lectura al artículo 59 del Reglamento, que determina la aprobación por la Junta directiva del proyecto de presupuesto, dentro del mes de abril.

A continuación el mismo da lectura al proyecto de presupuesto formulado por la Comisión ejecutiva para el ejercicio económico 1928-29.

Se aprueba el capítulo de ingresos.

Capítulo de gastos.—Personal: El señor Cervantes insiste en que es excesiva la plantilla de personal permanente.

El señor presidente manifiesta que la crece absolutamente precisa y hasta insuficiente durante el transcurso de la faena.

Sobre todo teniendo en cuenta que en esta época del año el personal debe tener la experiencia y la práctica que una plantilla de temporeros no puede de improvisar.

Esto aparte, de que no se le puede separar a ninguna empleado de su cargo sin la formación previa de un expediente.

El señor Cervantes insiste en su criterio de considerar la plantilla permanente muy excesiva.

El señor presidente se ratifica en sus manifestaciones anteriores.

Ha este sentido se pronuncia el señor González Matillas.

El señor Rodríguez Felices expone la convicción de dejar sobre la mesa este asunto, para que la nueva Comisión ejecutiva estudie la plantilla y su reorganización.

El señor Martínez García estima que el personal no es excesivo, conforme con las manifestaciones de la prensa.

El señor presidente manifiesta que la crece absolutamente precisa y hasta insuficiente durante el transcurso de la faena.

El señor presidente opina que deben suprimirse los que no sean aptos y mejorar sus retribuciones a los que por su capacidad de competencia y trabajo así lo merezcan.

Abundando en las manifestaciones anteriores el señor García Soria estiende que se debe aprobar el presupuesto como está y que la nueva Comisión ejecutiva, con un voto de confianza de la Junta, estudie la forma más conveniente en que ha de quedar formada definitivamente la plantilla de personal administrativo de la Cámara.

Así se acuerda.

Queda aprobado, con esta condición, el citado capítulo.

Se aprueba el capítulo referente a la Estación Ampelográfica y Laboratorio.

Capítulo tercero.—Publicidad.

Es aprobado.

Capítulo cuarto.—Gastos diversos.

El señor Cervantes pregunta qué diferencia existe entre la propagación y las gestiones.

El señor presidente da sobre ello unas explicaciones sencillas.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

Respecto al artículo 7º de este capítulo, contribución de utilidades y otros impuestos, el señor Cervantes se pronuncia en contra de que el impuesto de utilidades sea pagado por la Cámara, y pide que conste en acta, su voto en contra.

Queda aprobado.

El señor Cárdenas López toma la palabra para pedir que se aclare lo relativo al acuerdo adoptado en uno de los plenos anteriores, respecto a los servicios, según el cual, éstos han brindado de tener capacidad para 48 libras de uva a partir de la campaña próxima.

Se acuerda fijar un mínimo de 46 libras.

El señor Callejón felicitó a la nueva comisión ejecutiva, deseándole suerte y éxito en su gestión.

El señor Langlo propuso que algunas de los artículos del Reglamento, aunque no los fundamentales, sean reformados, para lo cual debe someterse una comisión que estudie las modificaciones pertinentes, pasando copia de su propuesta a los señores vocales, y enviándole oportunamente a la Junta directiva.

</

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

S. M. el rey don Alfonso

Llega a Madrid, acompañado de su séquito

(Conferencia telegráfica de las cinco de la tarde)

Esta mañana, a las ocho y medias, ha llegado S. M. el rey, procedente de Sevilla.

Acompañaba al soberano su séquito correspondiente.

En la estación era esperado el monarca, por su augusta madre, doña María Cristina, el jefe del Gobierno, los ministros de Marísa e Instrucción pública, y las autoridades.

Entre la concurrencia no oficial que asistió a recibir al soberano, figuraba el general Navarro.

Al saludar a éste, don Alfonso se interesó vivamente por el estado de su hijo, preguntando al barón de Casa Davalillo si había sido trasladado a Madrid a convalecer de las heridas ocasionadas en el accidente de avión ocurrido en Murcia.

Don Alfonso felicitó al ministro de Marísa por las excelentes condiciones que ofrecía el buque escuela «Sebastián Elcano», para el fin a que se destinaba.

El monarca trasladóse a Palacio, recibiendo más tarde la visita del señor Primo de Rivera, que sudió al regio Alcázar para despedir con el soberano.

A las doce, el rey se dirigió a la Moscada a fin de presidir la reunión que había de celebrarse por el Patronato de la Ciudad Universitaria.

Terminada la reunión, don Alfonso trasladóse a Palacio, donde almorzó en compañía de la duquesa de Parcent.

Esta noche regresará don Alfonso a Sevilla.

Sentimiento por la muerte del señor Silvela

En sesión celebrada por el Ayuntamiento, acordóse constatar en vota el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Luis Silvela, que en esta anterior hubo de desempeñar la alcaldía de Madrid.

Firma del Tratado de arbitraje hispano-sueco

Mañana será firmado el nuevo Tratado de arbitraje, concertado recientemente con Suecia.

Llegada de una doctora uruguaya

Hoy ha llegado a esta corte la doctora uruguaya, doña Paulina Luisi.

Aplazamiento de las Conferencias sobre Tánger

Hoy se ha telegrafizado desde París dando cuenta que las negociaciones que en dicha capital se vienen celebrando en torno al problema de Tánger se han paralizado en su curso, por haber fallecido el delegado francés que asistía a dichas Conferencias.

INFORMACIÓN DEL DÍA

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadasayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día 761'8
Temperatura máxima 26'0
Idem misma 14'0
Idem media 20'0
Idem max. al sol 30'4
Humedad relativa media 53
Evaporación en 24 horas 4'5
Lluvia en 24 horas 0'0
Viento dominante E
Fuerza en metros por segundo 4'5
Nubosidad DespejadoNota del Observatorio Central.—Tiene a empeorar el tiempo.
Ausencia del alcalde

Con motivo de haber marchado a Madrid para gestionar se conceda Puerto Nacional Pesquero al de esta capital, el alcalde señor Rovira, el primer teniente de alcalde, don Juan de la Cruz Navarro de Haro.

De Hacienda

La Delegación de Hacienda, ha oficiado a la Alcaldía, para que se abone a don Mariano Zamora Egea, la pensión pasiva que le corresponde de 1.500 pesetas, que por error no se le consignó en el presupuesto.

En la Delegación de Hacienda, ha sido expuesto al público, el expediente de rúrica del ejercicio actual.

De arbitrios

Han sido expuestos al público para hacer las reclamaciones pertinentes, el padrón de las casas que no han construido las aceras correspondientes.

Recogida de perros

Se han dado órdenes por la Alcaldía, para que se proceda a la recogida de perros vagabundos.

A presentarse

Debe presentarse en las oficinas de este Gobierno Civil, o indicar su residencia, don Amador Gómez Jiménez que hasta hace poco ha vivido en la calle de Murcia número 3 de esta capital, para hacerle entrega de un documento de la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros.

El Patronato de Almería

En vista de que Almería no

INFORMACIÓN GENERAL

DE MADRID

(Conferencia telegráfica de las diez de la noche).

La enseñanza de la Teología en las Universidades

El diario madrileño «El Sol», en su número de hoy, se muestra partidario de restablecer la enseñanza de la Teología en las Universidades; pero sin que las Facultades estén intervenidas por los obispos.

Nota oficiosa

En una nota oficiosa facilitada a la Prensa, el Gobierno declara que el Consejo se ocupó de la aplicación de las leyes que regulan la inspección del Trabajo, acordando revisarlas para evitar omisiones e irregularidades.

Elogia la legislación obrerista española, que evita los abusos de que eran víctimas los trabajadores; abusos que degeneraron en trastornos de orden social, violencias y tiranías que marcaron largas huelgas.

El Gobierno—dice la nota—se propone buscar el fin de la huelga.

Se ha fijado la duración y condiciones de la jornada de trabajo, determinando las obligaciones del obrero.

Existe, pues, el firme propósito de mantener los resarcimientos debidos y derechos entre patronos y obreros.

Por lo tanto—expone la referencia oficial—no debe producir alarma en ningún sector la revisión que se proyecta, pues aquellos que cumplen con sus deberes tendrán la garantía de cesar, y quienes los infrinjan sufrirán la sanción meritoria.

Pero especialmente esta labor significa una preparación mental y espiritual para adquirir la convicción y el temperamento indispensables para que el trabajo, además de que sea fuerte, de bienestar sea también un liso de relación cordial entre ricos y pobres.

Reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria

En la reunión de esta tarde celebrada por el Patronato de la Ciudad Universitaria, bajo la presidencia de S. M. el rey, tuvo carácter eminentemente técnico.

Utimose el programa de los festivales que haya de celebrarse, cuyos productos serán destinados a la Ciudad Universitaria.

Hasta el viernes veinte y ocho mil billetes para el sorteo extraordinario de la lotería nacional que haya de verificarse el día diecisiete del próximo mayo, cumpleños de su nacimiento.

Igualmente se destinará a la construcción de la Ciudad Universitaria los ingresos que se obtengan en la fiesta que se organiza para el día dieciocho de mayo y que promete ser un acontecimiento胎rino.

En dicho festival actuarán de rejoneadores Juan Belmonte y José García Algabea, y como matadores Ignacio Sánchez Mejías, Marcial Lalanda, Niño de la Palma y Cagancha.

A dicha fiesta asistirán los reyes.

Sobre el uso del gorro escolar

Los estudiantes de la Facultad de Derecho han consultado al rector, señor Bermúdez, si los estudiantes de dicha Facultad pueden usar el gorro adoptado como distintivo escolar.

El rector ha aconsejado a los escolares que expongan las opiniones pertinentes al caso en un desarrollo de cordura y seaさて; pero que mientras se significan tales conceptos no podrá autorizárseles para que uses dicho gorro.

Firma de Guerra

Entre los decretos de Guerra firmados hoy por el monarca figura uno estableciendo el pago a la reserva de los generales Fernández Flórez y Marcos Rueda; otro, determina ascienda a general de División, don Rafael Rodríguez.

También se conceden varias condecoraciones a distintos jefes y oficiales del Ejército.

Combinación de gobernadores

El marqués de Estella, hablando con los periodistas, ha confirmado haber sometido a la aprobación del soberano los nombramientos de los gobernadores civiles de Guipúzcoa y Badajoz, no siendo firmados más nombramientos a fin de hacer posteriormente más simple la combinación de gobernadores.

Una nota de la Legación de Venezuela

En la Legación de Venezuela se ha facilitado una nota insistiendo que en aquella República venezolana reina tranquilidad.

Últimamente se ha presentado a la Cámara el proyecto de ley que establece la instalación de un molino en la Cañada de San Urbano, y se desestima una denuncia.

Se autoriza la instalación de un molino en la Cañada de San Urbano, y se desestima una denuncia

Se ha dispuesto conceder la autorización que solicita Juan Aguilera López, natural de Almería, para instalar en la Cañada de San Urbano un molino que molerá granos de trigo.

La denuncia que Diego Rodríguez Rodríguez había presentado contra la solicitud de Juan Aguilera López ha sido desestimada.

Opiniones sobre la pena de muerte

«Heraldo de Madrid» inserta en su número de esta noche las opiniones formuladas por los catedráticos señores Jiménez Arístegui, don José Antón y don Marcelino González sobre la pena de muerte.

Dichos señores se muestra partidarios de la desaparición de la pena de muerte.

Los profesores y escolares italianos visitan a Sevilla

Hoy han llegado a Sevilla los profesores y estudiantes italiani que se encuentran de excursión por España.

Llegada de unos asambleístas a Bilbao

Los asambleístas del Congreso de Fuadíol han llegado a Bilbao donde han sido obsequiados.

Fallecimiento de un general belga

En Bruselas (Bélgica) ha fallecido hoy el general Wrangel.

Tremblores de tierra

Informan de Atenas que se han repetido los temblores de tierra.

En Corinto han ocurrido unos derrumbamientos de edificios.

Se cree que motivó los temblores de tierra la formación de un volcán en la isla de Missolonghi.

Nueva hazaña de Lindberg

Cablegrama de Nueva York que el intrépido y célebre aviador Lindberg ha realizado una nueva hazaña, cubriendo en cuatro horas un recorrido de quinientas millas.

Norteamérica contra Sandino

Dicen de Washington que el Gobierno de Norteamérica seguramente enviará a Nicaragua nuevos refuerzos militares para continuar combatiendo al general Sandino.

Próximo matrimonio del príncipe heredero de Italia

Telegrafía de Roma dando cuenta que en el próximo mes de mayo el príncipe heredero de la Corona de Italia contraerá matrimonio con la princesa María José de Bélgica.

Vida municipal

Procedente de Cartagena, llegó a nuestra capital el ingeniero don Andrés Basols.

—D. Albó, llegó a esta, don Juan Valdavia Adrié.

—Próximamente de Melilla ha mos trado el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Jacinto Soto Núñez.

—Ha llegado de Abrucena nuestro distinguido amigo el médico de dicho pueblo, don Rafael Moratalla Osses, el propietario don Tomás Llebrés y el acreditado comerciante, don Félix Sáenz y Moratalla.

—Ha salido para Málaga donde reside nuestro distinguido amigo don Antonio Esteban Sánchez.

—Procedente de Nijar ha llegado nuestro particular amigo don Manuel Salinas Hernández y su señora esposa.

—De Los Gallardos, don José Morente Soriano y don Juan Martínez Egea secretario y consejero del Ayuntamiento respetivamente.

—De Vélez Rubio, don Fernando Guijarro, alcalde de aquel Ayuntamiento.

—De Grasas, nuestro estimado amigo don Ramón Rodríguez Montesinos, visitante de comercio.

—Don Juan López Palenzuela, para embutir una reja saliente en la casa número 9 de la calle de Relafaldo.

—Don José Domínguez Garciá ha comunicado a la Alcaldía haber realizado la construcción de socas y cambiado por tubos de desagüe las canales de varias casas de su propiedad, como tenía solicitado.

Reclamaciones

Don Vicente Pérez Martín, don José Jiménez Morales y don Juan Antonio Orozco González han reclamado contra el inquilinato.

—Don Felipe Castillo Almanza ha reclamado contra el padrón de casalones.

Haberes

Don Francisco Gutiérrez Martínez ha solicitado que se le reconozcan los haberes que se le adeudan, como practicante de la Beneficencia Municipal.

Inclusión

Doña Manuela Quesada Hernández ha solicitado se le incluya en el padrón de tubos de desagüe las casas de su propiedad.

Exención de pago

Será 25 de abril de 1928.

La Hidroeléctrica seronense S. A.—El presidente, Emilio Jiménez.

Don Ramón López García ha solicitado se le exima del pago de los impuestos siguientes:

Inquilinato, escaparates y

Lea el "Diario"

ULTIMA HORA

Regresa a Madrid

El infante don Jaime

(Conferencia de las dos de la madrugada)

Procedente de Asturias hoy ha regresado a Madrid S. A. el infante don Jaime.

Se autoriza la instalación de un molino en la Cañada de San Urbano, y se desestima una denuncia

Se ha dispuesto conceder la autorización que solicita Juan Aguilera López, natural de Almería, para instalar en la Cañada de San Urbano un molino que molerá granos de trigo.

La denuncia que Diego Rodríguez Rodríguez había presentado contra la solicitud de Juan Aguilera López ha sido desestimada.

Opiniones sobre la pena de muerte

«Heraldo de Madrid» inserta en su número de esta noche las opiniones formuladas por los catedráticos señores Jiménez Arístegui, don José Antón y don Marcelino González sobre la pena de muerte.

Dichos señores se muestra partidarios de la desaparición de la pena de muerte.

Los profesores y escolares italianos visitan a Sevilla

Hoy han llegado a Sevilla los profesores y estudiantes italiani que se encuentran de excursión por España.

Llegada de unos asambleístas a Bilbao

Los asambleístas del Congreso de Fuadíol han llegado a Bilbao donde han sido obsequiados.

Fallecimiento de un general belga

En Bruselas (Bélgica) ha fallecido hoy el general Wrangel.

Tremblores de tierra

Informan de Atenas que se han repetido los temblores de tierra.

En Corinto han ocurrido unos derrumbamientos de edificios.

Se cree que motivó los temblores de tierra la formación de un volcán en la isla de Missolonghi.

Nueva hazaña de Lindberg

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente

Ayer tarde celebró sesión la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del señor Rovira Torres y con asistencia de los señores Navarro de Haro, Gómez de Talavera, Abellán, García Oliver, Puig, Zárate, Sáchez Ulibarri y Bas.

Leída el acta de la anterior por el secretario señor Esteban, fue aprobada, pasando a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Padrones de contribuyentes por rejas salientes y tubos de desagüe.

De conformidad.

—Factura de Francisco Guillén Falces, de 476 70 pesetas, por material para el padrón de vecinos.

Aprobada.

—Item de Tomás Montesinos Morales, de 89 pesetas, por las obras de pintura para el Hospital de asilamiento.

Idem.

—Presupuesto de Juan Puertas López, de 250 pesetas, para obras de pintura en la Casa Consistorial.

Idem.

—Factura de la Notaría de don Joaquín Ubeda, de 65 30 pesetas, por 7 otorgamientos de poder.

Idem.

—Factura de José Díaz Solano, de 108 50 pesetas, por efectos suministrados al Hospital de las Feciosas.

Idem.

—Item de Salvador Morales Láz, de 136 10 pesetas, por idem.

Idem.

—Item de Andrés Martínez, de 111 pesetas, por trabajos de carpintería para las obras de la Glorieta de San Pedro.

Idem.

—Fórmulas de adhesión al cuarto Congreso Nacional municipalista.

Se acuerda la adhesión de conformidad.

—Oficio de la asociación de fondistas y similares solicitando se establezca una delegación municipal de auxilio gús, facilitación de datos y vulgarización de bellezas de Almería.

CARBONES MINERALES

INGLÉSES:

Cardiff Almirante - Cokgas - Fragua 1.º - Antractia
Nueces Francesas.

Las mejores marcas :: Precios inmejorables

NACIONALES:

Asturiano Duro Felguera - Cribado Galleta y Granea
Contrataciones e Industrias - Delegación de Almería:

Oficinas: P. del Príncipe, 75 - Depósito: Almadravillas

Doctor Martínez Limones

Especialista en enfermedades de la piel, sifilis y vías urinarias

Diplomado de las Clínicas urológicas y sifiliográficas de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid.

Académico correspondiente de la Real Academia española Dermatológica y Sifiliográfica y Médico por oposición del Dispensario oficial de Higiene de esta capital.

Tratamientos especiales por los Rayos ultravioletas (lámpara de cuarzo).

Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5. Alvarez de Castro, 8

Francisco Martínez Tamayo

Glorieta de San Pedro, 2

Esta casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras ver catálogos y solicitar precios

Gran barato en los Grandes Almacenes de S. José

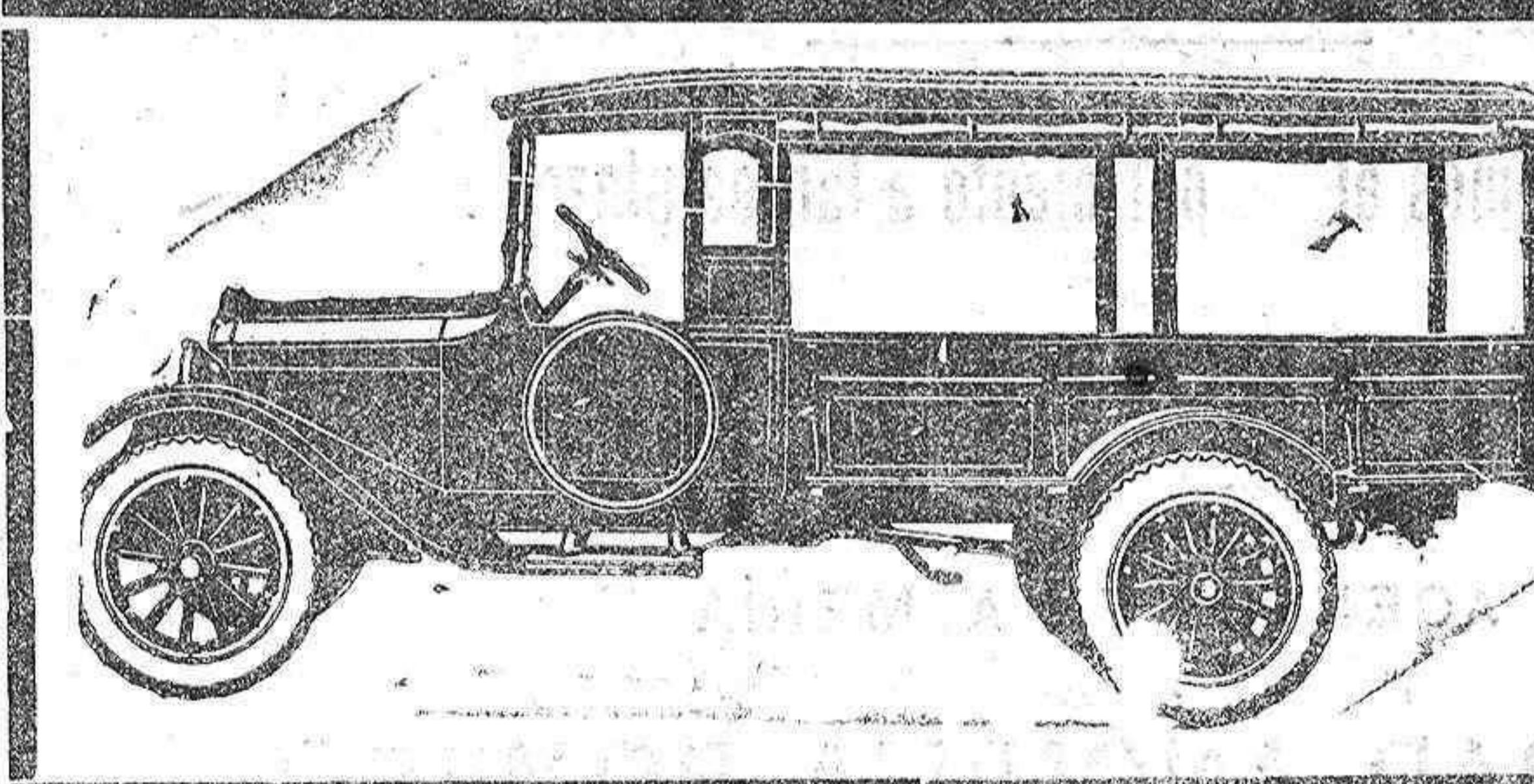
Tejidos y Novedades del País y del Extranjero

Por muy pocos días ofrecen estos Almacenes a su distinguida clientela un barato sin igual en muchísimos artículos.

Visiten estos Almacenes cuanto antes y aprovechen la ocasión

VIANA y RODRIGUEZ S. en C.

Talleres y despacho en Barcelona: Valió, 13. Casa Torrent



AUTOMOVILES

Y CAMIONES

Dodge Brothers

Representantes exclusivos para Almería

Sucresores de RAMÓN SERVET

Garage Internacional

MURCIA

Del Gobierno Civil

Nota oficial

Para comprobar si se ha cumplido con lo que disponían las circulares de este Gobierno publicadas en el Boletín Oficial del día 10 y del 18 del presente el señor Inspector jefe de Sanidad de esta provincia, comenzará a jirar visitas de inspección a los pueblos de la misma, el día 10 del próximo Mayo.

En esa fecha los señores inspectores municipales de Sanidad deberán haber reunido sin excusa ni pretexto alguno los justificantes de su labor y de las propuestas como resultado de la misma hayan hecho a las respectivas Alcaldías.

En el informe se da por terminada satisfactoriamente la información pública por no haberse presentado denuncia alguna.

Agrega que la Cámara de Comercio ha protestado de este pretendido consorcio panadero, y que él, en nombre de su gremio, también lo hace en bien del pueblo.

Solicita del señor Rovira que, aprovechando la ocasión de ir a Madrid, influya para que no se conceda el monopolio absurdo que pretenden los fabricantes de harinas.

Así se acordó.

A continuación el señor Rovira Torres manifestó que en el trecho rápido de esta madrugada salió para Madrid al objeto de gestionar la clasificación de puerto nacional pese querer al de nuestra capital que de tanto beneficio obtendría con ello.

El señor Zárate se ocupa, como en otras sesiones, de la forma que viene despachándose las recetas en la Beneficencia municipal, solicitando que se faciliten tarjetas a los pobres, para que con ellas se les despidan las recetas, evitando así que las personas pudientes puedan servirse de la citada farmacia.

Sobre este asunto se abre debate interviniendo los señores Sánchez Ulibarri, Rovira Torres, Baeza y Abellán.

Este último, pregunta a la Comisión, qué sanción se va a imponer a los funcionarios que receten a los que faciliten los medicamentos a personas que no sean pobres.

Se acuerda que en este caso, pague el duplo del medicamento y la instrucción del oportun expediente a que haya lugar, acordándose después, que la Comisión de Beneficencia, informe del mejor procedimiento que deba implantarse.

El monopólio de la industria del pan

El obrero panadero José Cáceres había solicitado hablar en representación de su gremio.

5.000.000

Lotería extraordinaria para el 17 de Mayo

Si queréis que os toque el gordo, jugar en los números 00.210, 05.084 y 01.148, que se dan participaciones en el kiosco de Antonio Segura.

Se expedien talonarios con el número puesto, cantidades y número de órdenes, a precios económicos.

Andújarra V. en el RIAR

Compañía Trasméditerránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla Ceuta todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los miércoles 2, 16 y 30 de Mayo. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delégados:

Hijos de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE, 76

Colegio "San Francisco"

Director: F. Rueda Pardo

Primera y segunda enseñanza Taquigrafía. Escritura a máquina (método del tacto). Preparaciones especiales. Clases nocturnas de 8 a 10, de estas materias.

GRANADA, 67.

Noticias y sucesos

Las aguas sucias

Por la guardia municipal, ha sido denunciado Aforso Sánchez García, por arrojar aguas sucias en la calle del Molino Capera.

Carne barata

En la barraza del Espeso (rincón de las flores) se vende la carne de cerdo a 3 pesetas kilo y a 25.

Leción Vandalla

Contra la cepa y barrilllos, avita la caída del cabello y suave el cutis.

Depósito: Farmacia de Nuestra Señora de los Dolores. Real 37.

Hotel Regina

Confort, economía y buen trato. Precios muy especiales para establecimientos y visitantes de comercio. Cubiertos sueltos. Plaza Canalejas, 4.—Almería.

Peluquería Viehma

Completamente reformada; la de mejor confort; estufa de desinfeción; luz; higiene; buenas habitaciones; cómodos sillones camas; masajes; lociones y lavado de cabezas; secador eléctrico; tarjetas de abono: doce servicios, 3'50 pesetas. Para mayor comodidad de los señores clientes, se ha instalado un servicio de limpibotas, empleándose las mejores marcas de dandys y cremas, a veinte céntimos.

Sebastián Pérez, 4, (frente a «El Montañés»).

SI A QUIILA BICICLETAS TERRA PRESENTE EL GARAJE CHOBERT. PLAZA DEL CARMEN, 1

Un perro que muere

En la Casa de Socorro, se ha asistido de herida leye por mor dedura de perro, el niño de 3 años, Miguel Sánchez Fernández.

Crecer pestanas Misterio

Único producto para hacer las crecer posponiéndose una pinza caliente todas las mañanas después del lavado no produce el menor daño. De venta casa Idaide Palenzuela.

Ricardos 3.

NO SE HA ENTERADO USTED que cada día que pasa se ve mayor número de personas desayunadoras en el café Ideal Rocío con café o chocolate con su correspondiente bollo, bizcochos o tostada, tan sólo por el precio de cuarenta céntimos?

Se alquila

un solar bastante espacioso con tres trasteros y casa encalvada en el mismo, situado en el barrio de las Almadravillas, liando con los talleres del señor Oliveros, Razón, 40.

Las tarifas más económicas que se aplican a los medios de locomoción son aquellas que rigen sobre las bicicletas «Chobert».

Por malos tratos

Augustina Hernández Vallejo, desayunada en Bulevar Frasle Carríon, por haberla hecho objeto de malos tratos de palabra y de obra.

Miguel Vázquez Jerez ha presentado denuncia en esta Comisaría, contra Pablo Fenoy Sánchez, por haberlo hecho objeto de malos tratos de palabra y obra.

La bicicleta LABOR

Triunfa siempre por su construcción especial

Garage ciclista "Labor"

Calle Granada, 14. (antes Real, 14).

Vapores Correos Españoles de Ybarra y Compañía S. en C.—SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

El nuevo vapor correo transatlántico

CABO TORTOSA

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Mayo de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este viaje traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50

Medio billete. 282'50

Niños: hasta 2 años gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje

10 años en adelante pasaje entero.

Informar a la comisaría LUIS GAY PADILLA, calle Aguilar Martell

equivalente a la de Arapiles, ALMERIA.

Navarro Rodrigo 11 duplicado Garage Ortega Soldadura eléctrica y autógena

Cocheras independientes. Carga de baterías. Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, relacionados con los automóviles.

Antes de comprometer sus trabajos consulte precios.

